

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: **OCTUBRE DE 2019**

Yo **LISSETTE PAOLA MEDINA CASTAÑEDA** identificada con la cedula de ciudadanía: **1.010.188.151** de Bogotá.

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL CENAC PERSONAL**
NIT. 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.700.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA DIRECCIÓN DE DERECHO OPERACIONAL Y DERECHOS HUMANOS (DIDOH)

CONTRATO N° 291-CENAC PERSONAL-2019

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2019

Valor total: CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (40.700.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	LISSETTE PAOLA MEDINA CASTAÑEDA
Identificación:	1.010.188.151
Lugar de Residencia:	BOGOTA, D.C.
Teléfono :	3022895771
Cuenta de Ahorros	023-05528-8 BANCO DE BOGOTA

Firma:



CUENTA DE CORRI

DOCUMENTO QUE SE PRESENTA A LA VISTA DE COMPROBACION POR EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA PARA LA VERIFICACION DE LOS DATOS DE LA CUENTA DE CORRI. EL DOCUMENTO NO SE PRESENTA EN EL CASO DE LAS VENTAS.

FECHA: OCTUBRE DE 2019

YO LISBET RAOLA MEDINA CASTAÑEDA, identificada con la cedula de ciudadanía 7.010.182.181 de Bogotá.

Manifiesto que la empresa: BANCO N- EJERCIO NACIONAL CENAC PERSONAL, NIT 900.182.012-4.

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ENTEROS (3.700.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD PARA LA DIFUSION DE DERECHO OPERACIONAL Y DERECHOS HUMANOS (CENAC)

CONTRATO N- 251-CENAC PERSONAL-2019

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2019

Valor total CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (40.700.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad del juramento que los datos antes mencionados son veraces y ciertos, por lo tanto de acuerdo con el Art. 45 del Código de Comercio y el Art. 241 del Estatuto Tributario, de esta manera se declara la veracidad de los datos antes mencionados.

LISBET RAOLA MEDINA CASTAÑEDA
7.010.182.181
BOGOTA, D.C.
01/10/2019
900-182-012-4 BANCO DE BOGOTA

Nombre y apellidos:
Identificación:
Lugar de Residencia:
Teléfono:
Cuenta de Ahorro:



Firma: